



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3040/

MAT: DEJA SIN EFECTO
DESIGNACIÓN Y
OTORGA HORAS A
CONTRATA.-

Laja, 05 de julio del 2013

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 112 del director escuela D-975 "José Abelardo Núñez".
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 950 del 01.03.13 que designa en calidad de docente a contrata en la escuela D-975 "José Abelardo Núñez" a la Sra. Jocelyn Carolina Herrera Herrera.
- 3.- Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **DÉJASE SIN EFECTO** a contar del 01 de julio del 2013, la designación de 30 horas a contrata, con cargo a la Ley Sep, otorgadas mediante decreto alcaldicio N° 950 del 01.03.13 a la docente Sra. Jocelyn Carolina Herrera Herrera, Rut N°

2.- **DESÍGNASE**, a la Sra. Herrera, 33 horas a contrata, desde el 01 de julio del 2013 al 28 de febrero del 2014, de acuerdo al siguiente detalle:

Contrata : 30 hrs., financiamiento gestión.
Contrata : 03 hrs., financiamiento integración

2.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Contraloría Regional (2)
- Control interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/ ✓